Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN FRANCISCO DE ASIS"
SEDE TÉCNICO INDUSTRIAL

En Puerto Asís (Putumayo), a los 2 días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado de Educación Media Jornada Diurna, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "San Francisco de Asís" Sede Técnico Industrial.

Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la secretaria de Educación Departamental para otorgar el titulo de Bachiller Técnico con Especialidad según decreto No. 0609 del 6 de Diciembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cumplan y finalicen satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Según los planes y programas vigentes se procedió a otorgar el titulo de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Metalmecánica

Al Graduando cuyos nombres y apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Harold Ricardo López Patiño

Identificado (a) con C.C. No. 1.061.701.222 de Popayan - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduandos No. 06 de fecha 2 de Diciembre de 2006
Que consta de 44 alumnos que comienzan con el nombre de:

Acosta Díaz Robeiro
Y cierra con el nombre de:
Yela Velásquez Yolman Yasmany

Firmada y sellada por el Esp. JOSE FALCONERIS DUQUE ARARAT *(Rector)*
YANA LUCELY POSSOS *(Secretaria)*

En puerto Asís – Putumayo, a los 2 días del mes de Diciembre de 2006

Firmada y sellada

Rector

Esp. JOSE FALCONERIS DUQUE A.
C.C. No. 4.745.975 de Puerto Tejada

Secretaría

ANA LUCELY POSSOS
C.C. No. 69.026.240 DE Puerto Asís

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 017

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CÓDIGO SNIES: 1605

FECHA DE GRADO: 19 DE NOVIEMBRE DE 2011.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN

En atención a que HAROLD RICARDO LÓPEZ PATIÑO
con cédula de ciudadanía No 1.061.701.222 de Popayán
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede MEDELLÍN
mediante Acta No. 017 en sesión del día 14 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) de Sede: LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR

Decano(a) Facultad: JHON FREDY ACEVEDO RESTREPO

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de MEDELLÍN el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 3850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

HAROLD RICARDO LÓPEZ PATIÑO

con cédula de ciudadanía No. 1.061.701.222 de Popayán.
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Medellín el día 19 de Noviembre de 2011

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramos J
Secretario(a) General

Folio No. 167 Libro de Registros No. 02P Registro No. 19565 Refrendado en Medellín el día 19 de Noviembre de 2011

009235